

## ESTADOS FINANCIEROS

### **Certificación Representante Legal y Contador de los Estados Financieros.**

El suscrito Representante Legal y Contador de la Previsora Social Cooperativa Vivir certifican que los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024 y 2023, han sido fielmente tomados de los libros oficiales y auxiliares respectivos, que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en el estado de situación financiera de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas atendiendo las normas contables, cooperativas y las políticas adoptadas por la Cooperativa.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan obligaciones presentes y probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o/a cargo de la Cooperativa.

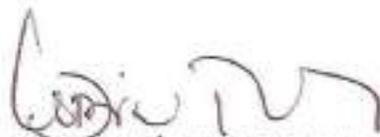
4. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2483 del 2018, el cual es congruente, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia, adicionalmente se ha dado cumplimiento a los preceptos de la ley 79 de 1988, las orientaciones con propósito de supervisión emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y los conceptos emitidos por el consejo técnico de la contaduría.

5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas.

7. La cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.



**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591



**JAVIER ESTEBAN ARIAS CASTAÑO**  
Contador  
T.P. 133660-T

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	DICIEMBRE 2024	% Part	DICIEMBRE 2023	% Part	Variación 2024-2023	% Variación 2024-2023
<b>Activo</b>							
<b>Activo corriente</b>							
Efectivo y equivalentes	13	3.535	9%	1.074	3%	2.462	229%
Inversiones temporales	14	12.910	33%	8.139	21%	4.772	59%
Inventarios	15	1.219	3%	1.581	4%	(362)	-20%
Deudores	16	1.804	5%	4.288	11%	(2.484)	-59%
<b>Total activo corriente</b>		<b>19.468</b>	<b>50%</b>	<b>15.082</b>	<b>38%</b>	<b>4.386</b>	<b>29%</b>
<b>Activo no corriente</b>							
Inversión fiduciaria	14	3.971	0%	0	0%	3.971	N/A
Inversiones permanentes	14	2.009	5%	2.114	5%	(104)	-2%
Cuentas por cobrar a largo plazo	18	0	0%	11.471	29%	(11.471)	-100%
Propiedad, planta y equipo	17	7.315	19%	4.866	12%	2.450	50%
Propiedad de inversión	18	6.045	16%	5.733	15%	312	5%
<b>Total activo no corriente</b>		<b>19.401</b>	<b>0%</b>	<b>24.179</b>	<b>62%</b>	<b>(4.778)</b>	<b>-20%</b>
<b>Total activo</b>		<b>38.869</b>	<b>50%</b>	<b>39.260</b>	<b>100%</b>	<b>(391)</b>	<b>-1%</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>							
<b>Pasivo corriente</b>							
Comisiones y honorarios	19	97	0%	66	0%	31	50%
Costos y Gastos por pagar	20	644	2%	320	1%	324	328%
Proveedores	21	597	2%	517	2%	80	16%
Retención en la fuente	22	143	1%	101	0%	42	42%
Impuestos, grav. y tasas	23	20	0%	10	0%	7	37%
Reten. y aportes laborales	24	0	0%	0	0%	0	0%
Beneficios a los empleados	25	592	2%	524	2%	68	13%
Ingresos anticipados	26	8.573	44%	7.189	21%	1.384	21%
<b>Total pasivo corrientes</b>		<b>11.073</b>	<b>56%</b>	<b>8.634</b>	<b>27%</b>	<b>2.439</b>	<b>28%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>							
Obligaciones Financieras	27	0	0%	7.998	31%	(7.998)	-100%
Fondo social de educación	28	0	0%	0	0%	0	N/A
Fondo social de solidaridad	28	0	0%	0	0%	0	N/A
Fondo Social Mutual	28	2.209	11%	1.917	8%	292	15%
Bene. a los emple. a plazo	29	0	0%	0	0%	0	N/A
Provis. Des. de siniestralidad y otras	29	6.530	33%	3.492	24%	3.038	10%
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>8.740</b>	<b>44%</b>	<b>14.707</b>	<b>63%</b>	<b>(5.967)</b>	<b>-43%</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>19.813</b>	<b>100%</b>	<b>23.341</b>	<b>100%</b>	<b>(3.528)</b>	<b>-15%</b>
<b>Patrimonio</b>							
Capital social	30	2.816	15%	2.550	10%	266	10%
Reservas	31	2.635	14%	2.383	10%	252	11%
Fondos de dest. específicos	32	6.253	33%	5.220	33%	1.033	20%
Superávit por valorización	33	1.223	17%	2.185	14%	(1.038)	-47%
Resultados del ejercicio	41	2.707	14%	1.993	13%	713	36%
Excedentes Acumulados	34	1.517	8%	1.517	10%	0	0%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>19.056</b>	<b>100%</b>	<b>15.919</b>	<b>100%</b>	<b>3.137</b>	<b>21%</b>
<b>Total pasivo más patrimonio</b>		<b>38.869</b>	<b>100%</b>	<b>39.260</b>	<b>100%</b>	<b>(391)</b>	<b>-1%</b>

Las revelaciones adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
Contador  
T.P. 133660-T

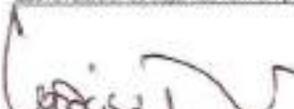
  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
Revisor Fiscal  
TP-32952-T

# ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

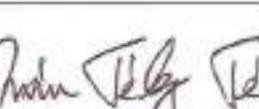
PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR  
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
Enero a diciembre 31 2024  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN	Var.%
<b>Ingresos ordinarios</b>					
Servicios funerarios y Previsión (Desequl)		35,102	34,348	6,844	22%
Devolución rebajas y descuentos		(1,153)	(1,001)	1,822	35%
<b>Total otras activ.serv.comun y social.</b>	<b>35</b>	<b>37,009</b>	<b>30,347</b>	<b>6,662</b>	<b>22%</b>
Utilidad en val.Inve. Para Mante hasta el venc.					
Por incremento en el Valor Presente		880	1,007	(1,416)	-15%
<b>Total utilidad en valoración de Inv.</b>	<b>35</b>	<b>880</b>	<b>1,007</b>	<b>(1,416)</b>	<b>-15%</b>
Administrativos y sociales					
Cuotas de admision		20	17	2	12%
<b>Total administrativas y sociales</b>		<b>20</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>12%</b>
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>37,889</b>	<b>31,371</b>	<b>6,518</b>	<b>21%</b>
<b>Costos</b>					
Costo de produccion		19,758	17,258	2,500	14%
<b>Total costos de produccion</b>	<b>36</b>	<b>19,758</b>	<b>17,258</b>	<b>2,500</b>	<b>14%</b>
<b>Excedente o perdida bruta</b>		<b>18,130</b>	<b>14,113</b>	<b>4,018</b>	<b>28%</b>
<b>Gastos ordinarios</b>					
Gastos de administración	37	5,117	4,700	352	7%
Gastos de ventas	38	10,357	7,905	2,392	30%
<b>Total gastos operacionales</b>		<b>15,473</b>	<b>12,731</b>	<b>2,742</b>	<b>22%</b>
<b>Excedente operacional</b>		<b>2,657</b>	<b>1,382</b>	<b>1,276</b>	<b>92%</b>
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>					
Ingresos no operacionales	39	1,781	2,332	(542)	-23%
Gastos no operacionales	40	1,741	1,730	11	1%
<b>Total no operacional</b>		<b>99</b>	<b>602</b>	<b>(502)</b>	<b>-62%</b>
<b>Total ingresos</b>		<b>39,689</b>	<b>33,793</b>	<b>5,977</b>	<b>18%</b>
<b>Total costos y gastos</b>		<b>30,973</b>	<b>31,720</b>	<b>5,253</b>	<b>17%</b>
<b>Excedente nota</b>	<b>41</b>	<b>2,707</b>	<b>1,981</b>	<b>722</b>	<b>37%</b>
<b>Otro resultado integral</b>					
<b>Partidas que no se reclasifican en el resultado del periodo</b>					
Superavit de rev. para las propiedades planta y equipo	42	1,038	0	1,038	0%
<b>Partidas que no se reclasifican en el resultado del periodo</b>					
<b>Otro resultado integral del año</b>		<b>1,038</b>	<b>0</b>	<b>1,038</b>	<b>0%</b>
<b>Resultado Integral del año</b>		<b>3,745</b>	<b>1,981</b>	<b>1,762</b>	<b>89%</b>

Las revelaciones adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
Contador  
T.P. 133660-T

  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
Revisor Fiscal  
TP-32952-T

# ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PREVISORIA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	2024	2023
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>		
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>2.707</b>	<b>1.983</b>
<b>Ajuste para conciliar la utilidad (pérdida) neta del año con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:</b>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	225	205
Deterioro de cartas	145	10
Deterioro de inversiones	122	474
Recuperación deterioro cartera	(1)	(7)
Recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores	(224)	0
Recuperación de auxilios económicos	154	1240
Ajuste por valoración de propiedades de inversión	(332)	(425)
Pasivos estimados y provisiones	129	128
Retiro de Propiedad Planta y equipo	25	3
Rendimientos financieros recibidos	(1.403)	(3.007)
Provisión de siniestralidad	1.044	739
Provisión fondo mutual	0	208
Impuesto de renta	198	559
<b>Efectivo (usado) generado por la operación</b>	<b>2.594</b>	<b>2.690</b>
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aumento (disminución) en deudores	(3.552)	(7.709)
Aumento (disminución) en inventarios	302	(385)
Aumento (disminución) en cuentas por proveedores	144	255
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	795	(70)
Aumento (disminución) en beneficios a los empleados	(52)	2
Aumento (disminución) en impuestos por pagar	7	(25)
Aumento (disminución) Otros ingresos anticipados	1.484	1.404
Aumento (disminución) Otros pasivos	(312)	(238)
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) procedente a las actividades de operación</b>	<b>3.405</b>	<b>(5.873)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>		
Aumento (disminución) préstamos largo plazo	11.471	0
Aumento (disminución) inversiones	(4.525)	1.100
Rendimientos financieros	1.402	1.007
Aumento de propiedad, planta y equipo	(1.571)	(245)
Retiro propiedad, planta y equipo	3	320
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de inversión</b>	<b>6.679</b>	<b>1.982</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>		
Adquisición obligaciones financieras	0	5.415
Abono a obligaciones financieras	(7.298)	(2.604)
Pago de intereses	(881)	(859)
Aportes nuevos Asociados	0	58
Actualización de aportes	73	57
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de financiación</b>	<b>(7.423)</b>	<b>2.267</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>2.552</b>	<b>376</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1.074	598
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>3.626</b>	<b>1.074</b>

Las revelaciones adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
Contador  
T.P. 133660-T

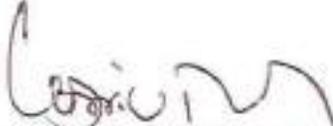
  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
Revisor Fiscal  
TP-32952-T

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVER  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Capital	Reserva protección de aportes	Reserva Desviación de	Fondos de Destacac	Resultados del ejercicio	Resultados del Ejercicio Anterior	Superávit Por Valorización	Excedentes Acumulados	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.198</b>	<b>2.242</b>	<b>117</b>	<b>4.896</b>	<b>860</b>	<b>0</b>	<b>2.882</b>	<b>1.517</b>	<b>13.955</b>
Distribución de excedente	267	123	0	314	1051	0	0	0	1689
Ingresos de Asegurados	58	0	0	0	0	0	0	0	58
Actualización aportes a 50 en mill de 2019	67	0	0	0	0	0	0	0	67
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	2.951	0	0	0	2.951
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.530</b>	<b>2.288</b>	<b>117</b>	<b>5.200</b>	<b>1.982</b>	<b>0</b>	<b>2.882</b>	<b>1.517</b>	<b>15.896</b>
Distribución de excedente	193	75	0	73	1199	31	0	0	1978
Ingresos de Asegurados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización aportes a 50 en mill de 2019	73	0	0	0	0	0	0	0	73
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	1.030	0	1.030
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	2.707	0	0	0	2.707
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.816</b>	<b>2.518</b>	<b>117</b>	<b>5.941</b>	<b>2.707</b>	<b>31</b>	<b>3.882</b>	<b>1.517</b>	<b>16.361</b>

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
Contador  
T.P. 133660-T

  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
Revisor Fiscal  
TP-32952-T

# NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**  
**(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)**

## **1. Información general**

La PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR, con NIT 800.108.302-7, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, en la Carrera 47 N° 55-55, se le otorgó el reconocimiento de Personería Jurídica según Resolución No.2875 del 14 de septiembre de 1990, con inscripción en Cámara de Comercio el 10 de abril de 1997, en el libro 10, bajo el No.1519, la cual fue constituida como una Entidad sin ánimo de lucro. PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR cuenta con ocho establecimientos de comercio en Antioquia en los municipios de Medellín, Barbosa, Yarumal, Tarazá, Apartadó, Chigorodó, el número promedio de empleados vinculados directamente durante el año 2024 fue de 80.

El objeto social de la PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR es actuar como instrumento de integración, representación y promoción, para que en forma integral preste servicios de previsión, exequias y otros de interés social y económico, así como las actividades afines y complementarias que sean necesarias, en especial el desarrollo de planes y programas de previsión, protección y seguridad como elementos de alta prioridad para las entidades asociadas y la comunidad en general.

El término para la duración de Previsora Social Cooperativa Vivir es indefinido. El estatuto vigente fue aprobado por la Asamblea el día 20 de marzo de 2024.

Desde el año 2022, a través del apalancamiento de entidades asociadas, recursos propios y el uso de sus inversiones a término fijo, Vivir otorgó una financiación inicial de \$6.500 millones para el plan de expansión y reorganización de Sumemos Coop (anteriormente Cooperativa Consumo). Gracias a esta financiación, Sumemos Coop logró salir de la intervención administrativa impuesta desde 2015 por la Superintendencia de Economía Solidaria, transformándose en beneficio del sector cooperativo.

En 2023, se concedió un financiamiento adicional de \$7.091 millones para que Sumemos Coop pudiera afrontar y ejecutar las acciones necesarias para superar sus retos operativos. De esta manera, el total de financiación otorgada ascendió a \$13.591 millones al cierre de diciembre de 2023. Al cierre de diciembre de 2024, los estados financieros no reflejan transacciones pendientes relacionadas con las financiaciones de Sumemos Coop debido a que cancelaron en el año 2024 todas sus obligaciones contraídas con Vivir con ocasión de la financiación otorgada.

Con los recursos recibidos de Sumemos Coop, Vivir liquidó todas las obligaciones adquiridas con sus entidades asociadas. Como parte del pago, Sumemos Coop cedió la participación de un local comercial en Laureles América, con una superficie de 264 metros cuadrados, valorado en \$3.971 millones.

La financiación otorgada a Sumemos Coop fue autorizada en el Acta 334 del Consejo de Administración, en concordancia con el objeto social de Vivir y su misión de integración cooperativa. Según las disposiciones estatutarias de Vivir (numeral 2.4.), dentro de las actividades que puede desarrollar se incluyen las siguientes:

- ✓ Literal k: "Contribuir al desarrollo del sector cooperativo en su calidad de organismo de integración de segundo grado."
- ✓ Literal o: "En general, desarrollar todas las actividades que contribuyan al bienestar y mejoramiento económico de sus entidades asociadas y de las familias, en armonía con el objeto social y actividades de Vivir y el interés general de la comunidad."
- ✓ Literal h: "Gestionar y obtener recursos de las entidades asociadas y de fuentes de desarrollo institucional, especialmente para la adquisición o mejora de instalaciones físicas, equipos e instrumentos necesarios para la eficiente prestación de servicio y su funcionamiento. Asimismo, invertir en recursos y programas para el desarrollo de las cooperativas asociadas y de la comunidad."

Estas disposiciones reflejan el compromiso de Vivir con el fortalecimiento del sector cooperativo, asegurando que sus acciones promuevan el bienestar de sus entidades asociadas y de la comunidad en general. La financiación otorgada a Sumemos Coop tuvo como finalidad mitigar los efectos negativos que podría haber generado su posible inviabilidad, contribuyendo así a la estabilidad y sostenibilidad del sector.

Este respaldo financiero fue el resultado de un esfuerzo conjunto del movimiento cooperativo, liderado por las cooperativas asociadas a Vivir, lo que demuestra que la cooperación y la integración son principios fundamentales en su accionar. Esta decisión está en plena concordancia con la Ley 79 de 1988, cuyo artículo 92 establece que "las cooperativas podrán asociarse entre sí para el mejor cumplimiento de sus fines económicos o sociales en organismos de segundo grado de carácter nacional o regional."

Por lo tanto, las cooperativas vinculadas a Vivir, actuando conforme a sus principios y objetivos, pueden adoptar decisiones que beneficien al sistema cooperativo colombiano en su conjunto, promoviendo su desarrollo y sostenibilidad bajo los pilares de solidaridad, autonomía y autodeterminación, fundamentales en el cooperativismo a nivel mundial.

## **2. Bases de preparación.**

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el anexo número 2 del Decreto 2483 del 2018 emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y con la normatividad cooperativa, las orientaciones con propósito de supervisión emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y las orientaciones del Consejo técnico de la contaduría.

### **2.1 Bases de medición.**

Los estados financieros han sido preparados con base en las siguientes mediciones: Para los activos, al costo histórico que es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Para los pasivos, al costo histórico que es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

### **2.2 Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros se presentan en millones de pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Previsora Social Cooperativa Vivir, además que los estados financieros son preparados usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo, todas las cifras monetarias están expresadas en millones de pesos colombianos como ejemplo: \$221 millones es el valor de doscientos veintiún millones de pesos (\$221.000.000).

### **2.3 Uso de estimaciones y juicios.**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación y en los períodos futuros afectados.

#### **2.4 Negocio en marcha.**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la Cooperativa es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

#### **2.5 Materialidad.**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa), si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

La materialidad o importancia relativa para la Previsora Social Cooperativa Vivir en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración, fundamentada con base en el total de cada elemento del activo, pasivo y patrimonio, para aquellas transacciones que superen un porcentaje del 1%.

#### **2.6 Frecuencia de la información.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir presentará un juego completo de estados financieros como mínimo cada año, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera, un estado de resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la Cooperativa.

## 2.7 Clasificación de partidas en el estado de situación financiera.

Las partidas presentadas en el estado de situación financiera se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y pasivos. Se clasificarán en función de su vencimiento, serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- ✓ Se mantiene el activo o pasivo principalmente con fines de negociación.
- ✓ Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- ✓ El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del periodo sobre el que se informa.
- ✓ No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- ✓ Todos los activos o pasivos que no reúnan las condiciones indicadas se clasifican en la categoría no corriente.

La Previsora Social Cooperativa Vivir clasificará todos los demás activos y pasivos como no corrientes.

Las partidas de los estados financieros se presentarán en forma independiente, siempre que la misma sea igual o superior al 1% del total de cada elemento, es decir, del total del activo, del pasivo o del patrimonio. Aquellos que sean inferiores se presentarán como "otros" en cada elemento.

## 2.8 Flujo de efectivo.

La Previsora Social Cooperativa Vivir, preparará el estado de flujo de efectivo bajo el método indirecto, para su preparación ajustará el resultado del periodo con las partidas que no reflejen efectivo, tales como depreciaciones, provisiones, amortizaciones, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo de la Cooperativa obtenido con los efectos de los cambios en los inventarios, cuentas por cobrar, obligaciones por pagar, o cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación. Los componentes del flujo de efectivo deben estructurarse de acuerdo con la Sección 7 de la NIIF para PYMES.

### **3. Resumen de las principales políticas contables aplicadas.**

#### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento original inferior a tres meses. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor razonable.

La Previsora Social Cooperativa Vivir considerará como equivalentes al efectivo los activos financieros que sean a corto plazo con vencimiento próximo, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a riesgos insignificantes de su valor y se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

El efectivo o equivalentes de efectivo restringido se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción (obligación legal o implícita) sobre cuentas bancarias o inversiones a corto plazo que son de fácil conversión en efectivo.

#### **3.2 Activos Financieros.**

Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado e inversiones en títulos participativos.

La Previsora Social Cooperativa Vivir determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Los activos financieros de la Cooperativa incluyen efectivo e inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar e Instrumentos financieros sin cotización.

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación.

##### **3.2.1 Inversiones a costo amortizado.**

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como inversiones a costo amortizado, cuando la Previsora Social Cooperativa Vivir tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas dentro de esta categoría se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de

la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

Las inversiones de renta fija se realizan en las entidades asociadas de acuerdo con políticas de la Previsora Social Cooperativa Vivir en un 80% del exceso de liquidez, la cual será la base para la inversión, el excedente restante del 20% quedará a disposición de la gerencia para libre inversión buscando seguridad, liquidez, rentabilidad y dispersión del riesgo.

### 3.2.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación por deterioro.

La estimación de cuentas por cobro dudoso o deterioro representa la estimación de las pérdidas que pudieran surgir debido al incumplimiento de los clientes para efectuar pagos en la fecha de vencimiento. Dichas estimaciones están basadas en las fechas de vencimiento de los saldos de clientes, en las circunstancias específicas de crédito y en la experiencia histórica de la empresa.

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo con el rango de vencimiento.

Rango De Vencimiento por Días	Porcentaje
1 -De 0 a 30	0%
2 -De 31 a 90	25%
3 -De 91 a 180	50%
4 -De 181 a 270	75%
5 -Más de 270 días	100%

### 3.2.3 Inversiones en títulos participativos.

Las inversiones en aportes sociales de Cooperativas o en Fondo de Empleados se miden al valor razonable y se reconocerá los cambios al valor razonable en el resultado, excepto en el caso de:

Los instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no puedan medirse de otra forma con fiabilidad, los que se medirán a costo menos deterioro del valor.

En este caso, el valor razonable será el valor para recuperar en caso de retiro (incluidas las revalorizaciones decretadas), el cual deberá incluir cualquier pérdida acumulada reconocida por la entidad receptora y que deba ser asumido por la Previsora Social Cooperativa Vivir.

#### **4. Inventarios.**

Los inventarios se valúan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los gastos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios de la Previsora Social Cooperativa Vivir, no están disponibles para la venta en el mercado, el precio de venta de los inventarios es el mismo costo. Conforme a lo anterior no se requiere reconocer provisión alguna, salvo que se disponga de inventarios para la venta al público y por tal razón no se incorporan en la prestación del servicio.

El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

#### **5. Activos Intangibles.**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- ✓ Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Cooperativa.
- ✓ El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- ✓ Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Cooperativa y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente que la Cooperativa tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- ✓ Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia que esos derechos sean transferibles o separables de la Cooperativa o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente se reflejan en el estado de resultados en el período en el que se incurren, incluyendo todos los desembolsos por actividades de investigación y desarrollo.

Los activos intangibles se reconocerán con vida útil finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es hasta diez años. Los activos intangibles se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

La Previsora Social Cooperativa Vivir elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Cooperativa no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

No obstante, lo anterior, todos los activos intangibles que tengan un costo inferior a 200 SMLMV se amortizarán en línea recta y no será necesario revisar el método al final de cada período.

Los cambios en la vida útil esperada se contabilizan al cambiar el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las utilidades o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

## **6. Diferidos.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir, solo reconoce diferidos por concepto de gastos pagados por anticipado y que su vigencia sea por un período contable o más.

Se consideran activos diferidos aquellos gastos pagados por anticipado, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, que es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados del que la entidad espera obtener, beneficios económicos.

Los gastos pagados por anticipado, reconocidos para ser objeto de registro como diferidos y con amortización periódica, son aquellos en donde se espera obtener beneficios económicos futuros. Los gastos realizados anticipadamente suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir y pueden diferir en el periodo correspondiente a la función del servicio. Ejemplo:

- ✓ Arrendamiento
- ✓ Seguros
- ✓ Intereses
- ✓ Comisiones

## **7. Propiedades, planta y equipo.**

La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

Elementos físicos o tangibles.

- ✓ Se encuentran disponibles para uso de la Cooperativa, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- ✓ Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que su vida útil superen un año y su costo sea igual o superior a un SMLMV; no obstante, Vivir podrá reconocer como propiedad planta y equipo Bienes que su costo no supere un SMLMV y su vida útil si se estima superior a tres años.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Excepto para los edificios y terrenos que son medidos al valor revaluado.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, a excepción de los edificios y terrenos que son medidos al modelo revaluado y los terrenos que no son sujetos a depreciación.

Para efectos del balance de apertura el costo atribuido se definió de la siguiente forma.

1. Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedad, planta y equipo:

a) Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.

b) Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como propiedad, planta y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.

c) Reemplazos de propiedad, planta y equipo. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

a) Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.

b) Reemplazos de propiedad, planta y equipo parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

2. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

3. La Cooperativa adopta un valor residual de 0 (Cero) para su propiedad, planta y equipo debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

CONCEPTO	VIDA ÚTIL (EN AÑOS)
Construcciones y edificaciones	Entre 70 y 100
Maquinaria y Equipo	Entre 10 y 15
Equipo de Oficina	Entre 5 y 10
Vehículos	Entre 5 y 10
Equipo de Comp. Y Comunicación	Entre 5 y 10

4. Si existe algún indicio que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

## **8. Pasivos y Patrimonio.**

El pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, con un vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conlleven beneficios económicos.

La Previsora Social Cooperativa Vivir clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la Cooperativa.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Los otros pasivos que no cumplan las anteriores características serán considerados como pasivos no corrientes.

La Previsora Social Cooperativa Vivir reconoce todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones surgidas de una obligación legal o implícita presente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de una norma legal o en la ley cooperativa.

### **8.1 Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable, para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

## **8.2 Fondos sociales y mutuales.**

Vivir reconoce como pasivos los fondos mutuales y sociales en coherencia con el Concepto Unificado número 24 de 2014 emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria donde aclara que los fondos sociales pasivos son de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica.

Vivir incrementa sus fondos mutuales, con los recursos generados por la operación del fondo, con apropiaciones, los rendimientos de las inversiones del fondo, partidas del presupuesto general de gastos de la Previsora Social Cooperativa VIVIR, determinadas y aprobadas por el Consejo de directores, con sujeción al flujo de recursos en aplicación del artículo 56 de la ley 79 de 1988 y documento de orientación técnica número 21 del 20 octubre de 2023 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, aportes que realicen las entidades asociadas. El Saldo del fondo se disminuye con el pago de las coberturas ofrecidas a los afiliados y los demás rubros contemplados en los reglamentos de cada fondo.

## **8.3 Ingresos recibidos por anticipado.**

La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante su Circular Básica Contable y Financiera, estableció que, para efectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de previsión exequial, las organizaciones solidarias deberán aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 - Contratos de seguro. Por lo anterior, VIVIR ha adoptado la política contable denominada "Contratos de previsión exequial". Dentro de la cual se incorporan los ingresos recibidos por anticipado, donde las cuotas vencidas y corrientes son reconocidas como Ingresos de actividades ordinarias, en el momento de pago o previo al pago cuando existe un compromiso fiable de pago, este tratamiento contable obedece a la incertidumbre que se presenta en relación con el recaudo de cartera (cuentas por cobrar), la cual se desvirtúa con el pago efectivo que realiza el cliente. El pago de cuotas futuras son Ingresos recibidos por anticipado (pasivos), se miden al valor razonable y se dan de baja en cuentas con la amortización a los ingresos ordinarios o de devolución del dinero.

## **8.4 Edad dorada o servicios anticipados.**

Corresponde a los pagos que VIVIR recibe de los afiliados, a fin de que se presten los servicios exequiales al momento de su ocurrencia. Los servicios de Edad dorada están incluidos en la política contable denominada "Contratos de previsión exequial". Acordes con la NIIF 4 adoptada por la cooperativa.

Cuando VIVIR recibe el pago por la Edad dorada, se debita caja y se acredita el pasivo por la Edad dorada. Debe considerarse que, en condiciones normales, lo que se recibe involucra costo y utilidad.

En el presente VIVIR recibe unos recursos de los cuales puede disponer o invertir libremente para atender un servicio exequial en el futuro, este puede ser cercano o lejano, para lo cual debe disponer de liquidez o bienes que tenga reconocidos en sus activos.

Como este tipo de contratos pueden terminar ejecutándose muchos años después, el pasivo actual no revelará el valor de los recursos que debe destinar VIVIR para prestar el servicio exequial en el momento del suceso, este deberá revisar el pasivo y actualizarlo periódicamente procurando mantener el valor presente, por lo cual utilizará una tasa de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

## **8.5 Reservas técnicas.**

Representa los recursos destinados a atender planes específicos y servicios prepago de ayuda.

Se reconoce de una porción de los ingresos por contratos de previsión exequial de VIVIR los cuales se registran en el pasivo, por tratarse de servicios no devengados.

### **8.5.1 Provisión de siniestralidad.**

De acuerdo con el párrafo 15 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, VIVIR evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos que haya reconocido, derivados de los planes exequiales, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial.

VIVIR realizará esta estimación basada en el cálculo actuarial provisto por un experto (actuario).

Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de previsión exequial no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

VIVIR aplica una prueba de adecuación de los pasivos que cumplen los requisitos mínimos especificados en el párrafo 16 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, por cuanto la prueba considera las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractuales (no existen flujos de efectivo conexos).

Si la prueba muestra que el pasivo es inadecuado, el importe total de la diferencia se reconocerá en el resultado del periodo.

La prueba de adecuación de los pasivos que realiza VIVIR, contempla que los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial, son aquellos que realmente implican la salida de efectivo, por tanto, son aquellos que se requerirían para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

Debido a que VIVIR cuenta con capacidad instalada para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de planes exequiales, representada en destinos finales, hornos crematorios, salas de velación, carrozas fúnebres, entre otros, la estimación de los flujos de efectivo futuros requeridos para la adecuación de los pasivos de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, tendrá en cuenta sólo los flujos de efectivo que se requieran, más allá de la capacidad instalada, para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

## **8.6 Patrimonio.**

Es la participación residual en los activos de VIVIR, una vez deducidos todos sus pasivos.

### **8.5.1 Aportes sociales.**

Vivir presentará los aportes sociales como patrimonio en concordancia con el Decreto 2496 de 2015 dispone en el artículo 1.14.6.1 que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

VIVIR medirá los aportes sociales al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos, o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los aportes sociales.

## **9. Beneficios a empleados.**

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación), cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la Previsora Social Cooperativa Vivir en una base no descontada y son reconocidos como gastos a la medida que el servicio es recibido.

## **10. Ingresos de actividades ordinarias.**

Ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Cooperativa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, como el valor de descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por VIVIR.

VIVIR incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y los que tenga pendientes de recibir, por su cuenta propia.

VIVIR excluirá de los ingresos todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

#### **a. Venta de Bienes.**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

#### **b. Prestación de Servicios.**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de prestación de servicios se reconocen siempre y cuando se cumpla el total de las siguientes condiciones:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

- ✓ El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Si VIVIR presta servicios a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un período especificado, reconocerá los ingresos linealmente a lo largo del período especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de determinación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, VIVIR pospondrá el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

#### **c. Ingresos por previsión exequial.**

La previsión exequial es un contrato en el que VIVIR acepta el riesgo de cubrir los gastos exequiales de una persona (o grupo de personas), acordando compensar al tenedor (o a sus deudos) al momento de su fallecimiento (el evento cubierto).

Mediante el servicio de previsión exequial, VIVIR cubre los gastos de un sepelio, por medio del pago de una cuota periódica. En esencia, es un programa de protección para la prestación de servicios exequiales, a través de los cuales una persona, o grupo de personas, adquieren el derecho a recibir en especie los servicios exequiales, previo el pago de la suma fijada en el contrato.

VIVIR reconocerá los ingresos con cargo a la cuenta por cobrar (cuando no se ha recibido el pago y se tenga certeza aceptable de la recuperación) o a cuenta pasiva (si el pago se recibió en forma anticipada). Esto significa que en caso de planes que tengan pago anticipado, VIVIR no deberá reconocer ninguna suma atribuible a la compensación de los gastos de administración a título de ingreso.

#### **d. Ingresos por intereses.**

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses deben ser reconocidos, siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **11. Costos y Gastos.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además que pueda ser medido con fiabilidad. Igualmente reconocerá gastos en aplicación de la ley cooperativa.

### **12. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas.**

La preparación de los estados financieros de la Previsora Social Cooperativa Vivir requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables de la Cooperativa, la administración no ha determinado juicios que tengan efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y que afecten los próximos ejercicios.

### **13. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2024	2023
Caja	19	112
Bancos	3.615	960
<b>Efectivo</b>	<b>3.634</b>	<b>1.073</b>
Activos financieros con vencimiento próximo	0	0
Equivalente al efectivo fondo fiduciario	1	1
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>3.635</b>	<b>1.074</b>

El saldo de efectivo y equivalentes por valor de \$3.635 millones está compuesto por caja, bancos, cuentas de ahorros.

Las cuentas que se poseen en las diferentes entidades financieras no tienen ningún tipo de embargo, pignoración o cualquier otra restricción a nombre de la Cooperativa.

Al corte del 31 de diciembre de 2024 se presentan las siguientes partidas pendientes por conciliar superior a 30 días:

Partida no conciliada	Valor	Efectos en los EF
Retiro en contabilidad no reflejado en bancos	0	Menor valor en la cuentas por pagar
Consignación en contabilidad no reflejado en bancos	0	Mayor valor en la cuentas por cobrar
Retiro en bancos no reflejado en contabilidad	0	Mayor valor en la cuentas por pagar
Ingreso en bancos no reflejado en Contabilidad	11	Menor valor en cuentas por cobrar

Al corte del período que se informa el saldo en bancos es igual al saldo en libros, y en los estados financieros las partidas no conciliadas inferiores a 31 días tienen el mismo efecto que el efecto presentado en el cuadro anterior. Y no se tienen provisiones sobre estas.

#### 14. Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de capital de las inversiones corrientes por valor de \$13.151 millones menos un deterioro de inversiones por valor de \$241 millones, para un saldo final por valor de \$12.910 millones, los rendimientos financieros de las inversiones no redimidas son clasificados en cuentas por cobrar al corte del período que se informa, presenta un saldo por valor de \$356 millones, con un deterioro en los intereses de las inversiones por valor de \$9 millones, para un saldo final de \$347 millones esto acorde con la circular básica contable publicada en enero de 2023. Para el cálculo del deterioro se realizó evaluación de riesgo de contraparte que incluye evaluación cuantitativa camel.

### 14.1 Inversiones medidas al costo y mantenidas hasta el vencimiento.

No se requiere la medición del costo amortizado de las inversiones de renta fija hasta el vencimiento (CDT), al no existir costos transaccionales o de descuentos que afecten la tasa efectiva de la inversión, la cual es la tasa de mercado del sector. Los ingresos ordinarios por rendimientos financieros fueron reconocidos al 31 de diciembre de 2024. A continuación, se presenta el saldo de CDAT y CDT:

Entidad	Tasa Efectiva Anual Promedio	Total Capital	Rendimientos causados al final del periodo	Días promedio de inversión	% Partic
Belén	10%	370	9	124	3%
C.F.A.	9%	2183	40	180	17%
Confiar	10%	3022	109	210	23%
Coogranada	9%	541	33	180	5%
Coop. Pto XII	9%	804	14	188	6%
Cooperenka	10%	660	0	96	6%
Cooprudaa	11%	797	29	245	6%
Coopsarroque	11%	387	14	180	3%
Coosanluis	9%	683	20	200	6%
Cooservunal	9%	516	14	180	4%
Cootrased	10%	428	5	90	3%
Creafam	10%	525	27	208	7%
Crearcoop	10%	459	6	180	3%
Juriscoop	10%	477	8	90	4%
Riechon	10%	800	23	180	6%
Deterioro de Inversiones		(341)	(9)		0%
<b>Total</b>		<b>12.610</b>	<b>347</b>		<b>100%</b>

Sobre estas inversiones no existen pignoraciones o restricciones sobre estas inversiones.

### 14.2 Inversión proyecto city Laureles.

De la cuenta por cobrar a Sumemos Coop se realiza traslado a la inversión de Alianza Fiduciaria, de acuerdo con el contrato mutuo que soporta la inversión.

Descripción	2024	2023
Alianza proyecto city Laureles	3.971	0
<b>Total</b>	<b>3.971</b>	<b>0</b>

### 14.3 Inversiones en títulos participativos.

Son aportes sociales realizados en las diferentes entidades del sector solidario, y otras del sector real, las cuales fueron medidas al valor razonable con cambios en el resultado, las demás inversiones de patrimonio fueron medidas al costo menos deterioro de valor con un saldo de \$2.069 millones.

Numero	Aportes Sociales	2024	2023
1	Vamos Seguros Agencia de Seguros Ltda	30	30
2	Confiar Cooperativa Financiera	12	11
3	Cooperativa Financiera de Antioquia	2	2
4	Cooprudea	11	10
5	Cooperativa Financiera Belén	1	0
6	Coopcentral	164	155
7	Cooperativa de Ahorro y Crédito Creafam	10	10
8	Cooperativa de Ahorro y crédito Cootramed	5	5
9	Cooperativa de Ahorro y crédito Pio XII	4	3
10	Coosanroque	1	1
11	La Equidad Seguros	121	113
12	Cidesa Cooperativa de Ahorro y crédito	0	0
13	Cooperación Verde S.A	244	200
14	Cooperativa De A Y C Juan De Dios Gomez	1	1
15	Cooperativa de Ahorro y crédito Crear Ltda	1	1
16	Cooperativa de Ahorro y crédito San Luis	13	6
17	Asociación Antioqueña de Cooperativas	2	1
18	Cooperativa Riachón Ltda	1	1
19	Concept Bpo S.A.S.	250	250
20	Centro De Servicios Compartidos "Sinergia Solida	23	20
21	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooservunal	1	1
22	Cooperativa Multiactiva Sumemos Coop.	20	20
23	Cooperativa Coogranada	2	2
24	Cooperativa Esp. de Ahorro y Credito Cooperenk	2	1
25	Rituales Funerarios	704	704
26	Grupo Funerario Solidario S.A.S.	500	500
27	Funerales Integrales S.A.S	150	150
28	Deterioro de Inversiones	(204)	(85)
<b>Total</b>		<b>2.069</b>	<b>2.114</b>

## 15. Inventarios.

Descripción	2024	2023	
Cofres	42	89	
Urna para cenizas	9	16	
Restero	7	3	
Otros Insumos	47	17	a.
Mausuleos	649	596	
<b>Total</b>	<b>753</b>	<b>721</b>	
Total convenios sala de velación y cremación	465	800	b.
<b>Total inventario</b>	<b>1.219</b>	<b>1.521</b>	

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es por valor de \$1.219 millones está compuesto por mausoleos en Rituales, materiales y suministros para la prestación de servicios por valor de \$753 millones y los anticipos de convenios para salas de velación y cremación por valor \$465 millones.

a. Dentro de otros insumos por valor de \$47 millones se encuentran: Denarios, velones, novenas, libros recordatorios, hábitos, bolsas para ceniza, elementos para mascotas entre otros.

Los inventarios se miden al menor valor, entre el importe neto en libros y su valor neto de realización.

El valor neto realizable de los inventarios fue mayor que su importe en libros, por lo anterior no se reconoció deterioro de valor de este rubro.

La Previsora Social Cooperativa Vivir no tiene inventarios pignorados en garantía en el cumplimiento de deudas.

b. Al cierre del periodo del año 2024 se registraron anticipos por concepto de servicios de salas de velación y cremación por valor de \$465 millones, los cuales dentro de la norma fueron clasificados como inventarios.

El importe de los inventarios reconocidos como costo al 31 de diciembre de 2024 fue de \$105 millones por concepto de cofres, cenizaros e insumos para los homenajes y mausoleos \$649 millones.

Se realizaron conteos físicos de existencias en las sedes de homenajes donde se cuentan con inventarios de cofres y otros elementos durante el periodo 2024.

## 16. Deudores.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2024		2023
Vigente servicios	1.233	a.	933
Anticipos	72		96
Anticipo de impuestos	61		45
Intereses	0		485
Cuenta por cobrar empleados	10		15
Otras cuentas por cobrar	675	b	2.815
Deterioro deudores	(247)	c	(122)
<b>Total</b>	<b>1.804</b>		<b>4.268</b>

a. Corresponde a la prestación de homenajes y de los planes de previsión exequial, a continuación, se presenta el detalle por edades y el deterioro de valor reconocido según la política establecida por la Administración.

b. En el rubro de otras cuentas por cobrar las cifras más importantes son intereses de las inversiones en entidades asociadas por valor de \$356 millones, \$193 millones de recaudos pendientes por cobrar, menos deterioro por valor de \$9 millones.

c. El deterioro de la cartera es por valor de \$247 millones surge por cartera de deudas de difícil cobro en la prestación de homenajes y venta de planes de previsión exequial.

Descripción	2024	2023
Cuentas por cobrar a largo plazo	0	11.471

A largo plazo se tenía \$11.471 millones con Sumemos Coop. Esta obligación fue cancelada en su totalidad para el año 2024.

**PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**  
**INFORME DE CARTERA**  
**DICIEMBRE DEL 2024**

CARTERA DE SERVICIOS				
RANGO POR EDAD	DICIEMBRE DEL 2024	%	PROVISIÓN DE CARTERA	SALDO
De 0 a 30 Días	532	1	0	532
<b>SUBTOTAL SIN VENCER</b>	<b>532</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>532</b>
CARTERA DE PREVISIÓN EJECUTAL				
VENCIDA	DICIEMBRE DEL 2024	%	PROVISIÓN DE CARTERA	SALDO
De 31 a 90	20	3	8	16
De 91 a 180	8	1	4	4
De 181 a 270	35	5	26	0
MAS DE 270 DIAS	137	19	137	0
<b>SUBTOTAL VENCIDA</b>	<b>200</b>	<b>27</b>	<b>172</b>	<b>20</b>
<b>SUBTOTAL CARTERA PARTICULAR</b>	<b>732</b>	<b>28</b>	<b>172</b>	<b>552</b>
CARTERA DE PLANES Y SERVICIOS				
RANGO POR EDAD	DICIEMBRE DEL 2024	%	PROVISIÓN DE CARTERA	SALDO
De 0 a 30 Días	321	64	0	321
<b>SUBTOTAL SIN VENCER</b>	<b>321</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>321</b>
<b>VENCIDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De 31 a 90	60	12	15	45
De 91 a 180	120	24	60	60
De 181 a 270	0	0	0	0
Mas de 270 días	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL VENCIDA</b>	<b>180</b>	<b>36</b>	<b>75</b>	<b>105</b>
<b>SUBTOTAL CARTERA PLANES</b>	<b>501</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	<b>426</b>
<b>TOTAL CARTERA DE PLANES Y SERVICIOS</b>	<b>1.233</b>		<b>77</b>	<b>978</b>

A la fecha no existen intangibles cuya titularidad se encuentre restringida, ni activos intangibles que sirvan como garantías de deudas.

A la fecha no existen compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

## 17. Propiedad, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	Terrazo	Edificaciones	Muebles y equipo	Muebles y enseres	Equipo de cómputo y comunicación	Vehículo	Mobiliario	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	5.216	4.805	5	440	670	453	527	12.117
Adquisiciones y ajustes	0	0	0	155	155	572	23	905
Construcciones en curso	0	795	0	0	0	0	0	795
Valoración de propiedad planta y equipo	685	554	0	0	0	0	0	1.239
Retiros o disposiciones y ajustes	0	0	2	81	77	2	3	165
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>5.901</b>	<b>5.235</b>	<b>7</b>	<b>516</b>	<b>740</b>	<b>1.023</b>	<b>548</b>	<b>14.072</b>
Depreciación acumulada al 31 de enero 2024	0	440	5	253	425	391	0	1.514
Depreciación del ejercicio a diciembre 2024	0	47	0	33	111	35	0	226
Depreciación por retiro y disposiciones	0	0	2	61	71	2	0	136
<b>total depreciación</b>	<b>0</b>	<b>487,29</b>	<b>2,74</b>	<b>234,56</b>	<b>454,90</b>	<b>423,10</b>	<b>0</b>	<b>1.613</b>
<b>Saldo a diciembre 31 de 2024</b>	<b>5.901</b>	<b>5.748</b>	<b>0</b>	<b>279</b>	<b>284</b>	<b>600</b>	<b>548</b>	<b>13.380</b>

Durante el año se adquirieron muebles y enseres por valor de \$155 millones para la Sede Administrativa, de Homenajes y Apartado, en equipos de cómputo comunicación e impresoras se invirtieron \$155 millones para la Sede Administrativa, Barbosa, Sede Homenajes y Apartadó, y lotes por valor de \$23 millones.

Después de realizar el conteo de activos fijos se dio de baja a activos totalmente depreciados, por obsolescencia y venta por valor de \$166 millones.

Los activos fijos de la Previsora Social Cooperativa Vivir están compuestos por todos los utilizados en la prestación de los servicios y los de uso administrativo, los cuales están registrados al costo excepto los terrenos, edificaciones y vehículos, que fueron reconocidos en el estado de situación financiera bajo NIIF para Pymes al 1 de enero del 2015 al valor razonable como costo atribuido.

Las edificaciones presentan un valor de \$5.605 millones y presentaron una valorización de \$1.038 millones soportado en avalúo realizado por la firma Makler Inmobiliario, utilizando la metodología valuatoria de definiciones, antecedentes y consideraciones generales.

El avalúo previo al realizado en el año 2019 fue en 2015 con motivos del ESFA (estado de situación financiero de apertura), hasta el año 2019 los terrenos y edificios se presentaba al costo atribuido en el ESFA y con motivo de los cambios incorporados en el decreto 2483 de 2018, Vivir incorporó a sus políticas contables el modelo de revaluación para terrenos y edificios para el año 2019 y subsiguientes, y para el año 2024 se realiza nuevamente avalúo a todas las sedes, se presenta el detalle para cada propiedad:

Sede	Avalúo diciembre 2019	Dep. Acumulada 2024	Construcción en Procesos	Saldo en Libros	Valorización	Avalúo dic 2024
Administrativa	1553	-228	0	2.265	505	2.770
Homenajes	361	-108	766	1.762	347	2.109
Yarumal	272	-55	0	539	186	725
	2.185	(391)	766	4.567	1.038	5.605

Las construcciones en curso por valor de \$766 millones corresponden a la ampliación y modernización de la sede de homenajes, un proyecto clave para mejorar la infraestructura y la calidad del servicio. Como parte de esta renovación, se llevaron a cabo adecuaciones significativas que permitieron la incorporación de tres salas de rituales modernas, diseñadas con altos estándares de comodidad, estética y funcionalidad.

Este desarrollo tiene como objetivo principal ofrecer un espacio más acogedor y digno para la realización de homenajes, garantizando un ambiente respetuoso y adecuado para las ceremonias. Además, la modernización de la sede responde a la cambio cultural y percepción de estos servicios, asegurando que cada detalle esté pensado para brindar una experiencia más cercana, cálida y significativa a los asistentes.

Con esta ampliación, Vivir fortalece su compromiso con la excelencia en la atención, proporcionando instalaciones mejoradas que reflejan el respeto y la solemnidad que cada homenaje merece.

A la fecha no existen compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo, capitalizaciones de intereses, restricciones de titularidad sobre sus elementos de propiedad, planta y equipos.

La Cooperativa tiene formalizadas las pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipos.

A la fecha no existen propiedades, planta y equipo cuya titularidad se encuentre restringida, con pignoraciones, embargos o hipotecas.

### 18. Propiedad de Inversión.

Al corte de 2024, los terrenos y edificaciones clasificados como propiedad de inversión arrojaban un valor de \$5.733 millones acorde con avalúo realizado en diciembre de 2024 por la firma Palacio Giraldo Grupo Inmobiliario, utilizando la metodología valuatoria de definiciones, antecedentes y consideraciones generales, a continuación, se detallan las valorizaciones:

Descripción Activo	Valor Actual 2024	Depreciación Acumulada 2024	Saldo en Libros 2024	Avalúo	Avalúo diciembre 31 2024
BODEGA LA FLORESTA	2.688	(107)	2.581	259	2.841
TERRENO BODEGA LA FLORESTA	3.152	0	3.152	53	3.205
	5.840	(107)	5.733	312	6.046

De acuerdo con el acta número 295 correspondiente a la reunión del Consejo de directores de Vivir realizado el 15 de abril de 2016, se autorizó la compra de local de Sumemos Coop del barrio la Floresta, ubicado en la carrera 84 N.45 F - 12 de Medellín, transacción que se materializó con la escritura pública número 748 del 20 de mayo de 2016 y número de matrícula inmobiliaria 34804.

Con la adquisición del local comercial se celebró un contrato de arrendamiento con Supermercado la Vaquita desde agosto del 2023 el cual se encuentra vigente.

### 19. Comisiones y honorarios.

El saldo de esta cuenta para el 2024 es por valor de \$97 millones corresponde a saldos por pagar por concepto comisiones a entidades asociadas por producción y asesores comerciales, honorarios por concepto de revisoría fiscal, proyecto de diseño de la infraestructura organizacional, elección del talento promotor comercial, experiencia al cliente, analista de riesgo, y otros.

Descripción	2024	2023
Honorarios	8	24
Comisiones	89	41
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>65</b>

## 20. Costos y gastos por pagar.

Descripción	2024		2023
Servicios públicos	1		9
Servicios temporales	21	a	15
Servicios de mantenimiento	32		2
Seguros	0	b	27
Gastos de viaje	0		2
Otros	890	c	164
<b>Subtotal</b>	<b>944</b>		<b>220</b>

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es por valor de \$944 millones y está compuesto por:

a. Esta cuenta corresponde a cuentas por pagar por concepto de servicios temporales.

b. Corresponde a cuentas por pagar por concepto de seguros generales y recaudo de exequias.

c. Esta cuenta corresponde a cuentas por pagar a proveedores de la remodelación de la sede de homenaje, registros contables por ajustes a cuenta de Bancos por partidas pendientes en conciliaciones bancarias por efectos de cierre contable, y cuenta por pagar a empresa Aris Mining Segovia debido a que por error canceló el valor de \$708 millones.

## 21. Proveedores.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es de \$597 millones y está compuesta por:

Descripción	2024	2023
Funerarios	424	410
Papelería y publicidad	121	14
Aseo y cafetería	12	6
Otros	40	86
<b>Total</b>	<b>597</b>	<b>517</b>

El vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores es de 30 a 90 días y no existe tasa de interés.

## 22. Retención en la fuente

El saldo de esta cuenta es por valor de \$143 millones el cual debe ser cancelado a la Dirección de Impuesto y Aduana Nacionales.

Descripción	2024	2023
Retención en la Fuente	143	101
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>101</b>

## 23. Impuestos, Gravámenes y Tasas.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es por valor de \$26 millones correspondiente al último cuatrimestre de impuestos a las ventas (IVA) y está compuesto por:

Descripción	2024	2023
Impuesto a las ventas por pagar bimestre 6	26	19
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>19</b>

Impuesto a las ventas por pagar cuatrimestre 3, este saldo corresponde a la obligación generada de IVA en el 2024 por concepto del arrendamiento del local comercial en la Floresta, comisiones y ventas libres.

### 23.1 Impuesto de renta.

Previsora Social Cooperativa Vivir es contribuyente del impuesto de renta por el régimen tributario especial. En el año 2024 presentó oportunamente la declaración de renta y realizó la actualización web de los requisitos para pertenecer en el régimen tributario especial.

### 23.2 Impuesto de industria y comercio.

La Cooperativa Vivir, como contribuyente del impuesto de industria y comercio, presentó en diciembre de 2023 una solicitud de exención de dicho impuesto ante el Municipio de Medellín, correspondiente al periodo 2024-2028. Esta exención fue reconocida mediante la Resolución 202450047154 de septiembre de 2024.

## 24. Retenciones y Aportes Laborales.

Las retenciones y los aportes laborales son por valor de \$0

## 25. Beneficios a los empleados.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es por valor de \$592 millones y está compuesto por:

Descripción	2024	2023
Salarios por pagar	1	1
Cesantías consolidadas	267	228
Intereses a las cesantías consolidadas	35	28
Vacaciones consolidadas	167	127
Prima de Vacaciones	112	108
Provisión de Quinquenios	2	30
Bonos de Alimentación	0	3
Indemnizaciones laborales	8	0
<b>Total</b>	<b>592</b>	<b>524</b>

## 26. Ingresos Anticipados.

La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante su Circular Básica Contable y Financiera, estableció que, para efectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de previsión exequial, las organizaciones solidarias deberán aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 - Contratos de seguro. Por lo anterior, VIVIR ha adoptado la política contable denominada "Contratos de previsión exequial". Dentro de la cual se incorpora los ingresos recibidos por anticipado. Para Vivir las cuotas vencidas y corrientes son reconocidas como Ingresos de actividades ordinarias, en el momento de pago o previo al pago cuando existe un compromiso fiable de pago, este tratamiento contable obedece a la incertidumbre que se presenta en relación con el recaudo de cartera (cuentas por cobrar), la cual se desvirtúa con el pago efectivo que realiza el cliente. El pago de cuotas futuras son Ingresos recibidos por anticipado (pasivos), se miden al valor razonable y se dan de baja en cuentas con la amortización a los ingresos ordinarios o de devolución del dinero.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por los ingresos recibidos por anticipado de los afiliados por concepto de los planes exequiales, los cuales tienen cuotas que cubren días, meses o años, y que se amortizan linealmente en la medida que transcurre el mes, el plazo para la amortización depende del tiempo que haya pagado el afiliado, durante el año 2024 se realizaron abonos por \$27.803 millones y amortizaciones por valor \$27.202 millones.

La Edad dorada corresponde a valores por pago anticipado de servicios exequiales, los cuales se amortizan en la medida que los clientes utilicen el servicio exequial pagado, el tiempo de amortización dependerá de la fecha en que ocurra el fallecimiento de la persona para la cual fue adquirido el plan, durante el 2024 se realizaron abonos por valor de \$127 millones y amortización por valor de \$76 millones.

Descripción	2024	2023
Planes exequiales anticipados	8.342	6.933
Recaudos planes exequiales	65	40
Servicios de Prenecesidad	263	215
Anticipos pago de excedentes	3	2
<b>Total</b>	<b>8.673</b>	<b>7.189</b>

Al 31 de diciembre de 2024 los planes de edad dorada o servicios anticipados presentan un saldo por valor de \$263 millones.

Se estimó la suficiencia de los ingresos recibidos por anticipado para cubrir el costo de los homenajes. A continuación, se presenta el cálculo realizado:

Concepto	Exequias	Auxilio	Total
Nro. Promedio de personas protegidas	281.062	68.539	349.601
Número de homenajes esperados	1.256	306	1.563
Costo de atender los Homenajes en millones de pesos	4.545	943	5.488
Valor contable ingreso Recibido por anticipado (millones de pesos)			8.343
<b>Diferencia</b>			<b>2.854</b>

## 27. Obligaciones financieras.

Descripción	2024	2023
Obligaciones financieras	0	7.298
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>7.298</b>

El saldo de este rubro en el año 2023 correspondía a préstamos adquiridos con CFA Cooperativa Financiera, Confiar Cooperativa Financiera, Financiera Juriscoop, Cooperativa de Ahorro y Crédito Cootramed, Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis, Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia y Cooperativa de Ahorro y Crédito Pío XII de Cocorná Ltda. Estas obligaciones fueron contraídas a un plazo de 7 años, con una tasa del 12,5% efectivo anual.

En el año 2024, la totalidad de estas obligaciones financieras fue cancelada con recursos provenientes del pago de Sumemos Coop, la cual pago la totalidad de las deudas con la Cooperativa Vivir.

## 28. Fondos sociales.

a. El fondo de solidaridad y educación, las erogaciones de dinero no están contabilizadas con cargo al gasto, salieron directamente del fondo de solidaridad, con este fondo se cubrió el seguro de vida de empleados y directivos durante la vigencia del año 2024, del fondo de educación se giró lo correspondiente a la DIAN de acuerdo con la aplicación de excedentes y el valor determinado del impuesto de renta.

Fondo de educación	Saldo inicial	Incremento via excedentes	Incremento via gastos	Utilización	Saldo Final
Saldo proveniente año 2023	0	0	0	0	0
Transformación: Tres escuelas de formación, componente de desarrollo de comunidad, auxilios educativos, plan de formación interna, inducción	0	0	0	63	0
Auxilio educativo	0	252	0	0	252
Pago impuesto de renta	0	0	0	189	(189)
Saldo al final del periodo 2024	0	252	0	252	0
Fondo de educación	Saldo inicial	Incremento via excedentes	Incremento via gastos	Utilización	Saldo Final
Saldo proveniente año 2023	0	0	0	0	0
Incremento	0	126	0	0	126
Pago impuesto de renta	0	0	0	63	(63)
Seguros de vida y protección familiar	0	0	0	63	(63)
Saldo al final del periodo 2024	0	126	0	126	0
Fondo de Fondo Mutuo	Saldo inicial	Incremento via excedentes	Incremento rendimiento inversiones	Utilización	Saldo Final
Saldo proveniente año 2023	1987	126	0	0	2043
Incremento por rendimiento de inversiones	0	0	166	0	166
Saldo al final del periodo 2024	1987	126	166	0	2279

El fondo social mutuo se creó con el objetivo de ayudar con auxilios a los afiliados al Fondo Social Mutuo, para cubrir una parte de sus necesidades, hospitalización, retiro laboral, y otras que apruebe el Consejo de Directores, complementar la oferta de Previsión Social de Vivir para fortalecer su misión y objeto social de la Previsora, y crear valores agregados que mejoren el aprecio y pertenencia de los asociados con las cooperativas dueñas de Vivir, y de estas con la Previsora Vivir, tejiendo así una beneficiosa relación de cooperación y

solidaridad se ha fortalecido con la aplicación de excedentes y con cargo al presupuesto acorde con el artículo 56 de la ley 79.

EL fondo mutual presentó una variación de \$292 millones, de los cuales \$126 millones corresponde aplicación de excedentes del año 2023 y \$166 millones a los rendimientos generados por inversiones temporales del saldo del fondo, en promedio el fondo representa el 16.5% de las inversiones temporales de Vivir, los rendimientos fortalecieron el fondo mutual en concordancia con el documento de orientación técnica número 21 de 2023 sobre aplicación de las normas de contabilidad e información financiera en el sector de la economía solidaria emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

A continuación, se presenta la relación entre las inversiones temporales, el fondo mutual y las inversiones temporales:

Concepto	Saldo	%
Fondo mutual	2.209	17%
Provisión de siniestralidad	6.536	51%
Valor mínimo esperado en inversiones temporales	8.745	68%
Inversiones temporales al corte	12.910	100%
Valor que excede inversiones minimas esperadas	4.166	32%

## 29. Provisiones para desviación de siniestralidad.

Desde el año 1993, el Consejo de Vivir creó una provisión para reconocer el valor que arrojaba el cálculo actuarial de la reserva de desviación de siniestralidad, esta provisión se fundamenta en un criterio de prudencia, continuidad de negocio y responsabilidad Social con el cual se reservan los recursos para atender los homenajes exequiales en caso de concretarse un incremento de la siniestralidad, se hace con el fin de disponer de los elementos que procuren la continuidad de la cooperativa y reducir los efectos económicos adversos que ocasionarían un incremento no habitual de los servicios exequiales.

A continuación, se presenta la política adoptada por Vivir:

\*De acuerdo con el párrafo 15 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, VIVIR evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos que haya reconocido, derivados de los planes exequiales, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial.

VIVIR realizará esta estimación basada en el cálculo actuarial provisto por un experto (actuario).

Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de previsión exequial no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

VIVIR aplica una prueba de adecuación de los pasivos que cumple los requisitos mínimos especificados en el párrafo 16 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, por cuanto la prueba considera las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractuales (no existen flujos de efectivo conexos).

Si la prueba muestra que el pasivo es inadecuado, el importe total de la diferencia se reconocerá en el resultado del periodo.

La prueba de adecuación de los pasivos que realiza VIVIR contempla que los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial, son aquellos que realmente implican la salida de efectivo, por tanto, son aquellos que se requerirían para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

Debido a que VIVIR cuenta con capacidad instalada para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de planes exequiales, representada en destinos finales, hornos crematorios, salas de velación, carrozas fúnebres, entre otros, la estimación de los flujos de efectivo futuros requeridos para la adecuación de los pasivos de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, tendrá en cuenta sólo los flujos de efectivo que se requieran, más allá de la capacidad instalada, para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.”

El saldo de la provisión de siniestralidad en el año 2024 asciende a \$6.536 millones, ubicándose dentro del rango estimado por la herramienta utilizada en el estudio actuarial, el cual oscila entre \$5.415 millones y \$6.545 millones. Esta provisión incluye la desviación general.

Descripción	2024	2023
Para Dev. De Siniestralidad	6.536	5.492
<b>Total</b>	<b>6.536</b>	<b>5.492</b>

El estudio técnico actuarial fue entregado el 01 de junio de 2023 y contemplo el análisis y estudio de la evolución de la mortalidad de Vivir desde el año 2017 a diciembre 31 del año 2022.

Tabla N.1 (Exposición, Muertes y Mortalidad 2017-2022)

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Exposición agregada total	615.112	731.290	742.129	820.595	875.854	910.663
Crecimiento de cartera	2%	19%	1%	11%	7%	4%
Muertes por año	2.618	2.741	2.759	3.413	4.169	3.632
Crecimiento de los decesos	20%	5%	1%	24%	22%	-13%
Mortalidad por cada 1000 individuos expuestos por año (qx)	4,26	3,75	3,72	4,16	4,76	3,99

A diciembre 31 de 2024 se revisó el cálculo actuaria del saldo de la provisión de desviación de siniestralidad y arrojó que debe estar en promedio del orden de 1,45 Servicios exequiales por cada mil contratos anuales al corte de un periodo contable dado, dicha reserva deberá mantener un nivel mínimo de 1,299 Servicios exequiales por cada mil contratos anuales al corte de un periodo contable dado y un máximo de 1,570 Servicios exequiales por cada mil contratos anuales al corte de un periodo contable dado, el número de Servicios exequiales arrojados en este cálculo se deberá multiplicar por \$4.2 millones por cada Servicio exequial y así poder verificar que la provisión se encuentre en el rango establecido por el estudio actuarial entregado por el actuario.

A Continuación, se presenta actualizada la medición de los rangos de la banda con la información al corte de diciembre de 2024.

Concepto	Siniestralidad 2024	Desviación cálculo actuaria rango inferior	Desviación cálculo actuaria rango superior
Número Afiliados al servicio exequial	992.517	992.517	992.517
Mortalidad del servicio exequial por 1000	3,67	1,299	1,57
Número servicios exequiales	3.639	1.289	1.558
Costo servicio exequial millones de pesos	4	4	4
Costo total de servicios exequiales	15.282	5.415	6.545

La provisión de siniestralidad presentó una variación de \$1.44 millones que corresponde al valor apropiado en el año 2024 con el fin que la provisión se ajuste al rango que arroja la banda del estudio actuarial.

### 30. Capital social.

Según los estatutos de Vivir el capital mínimo irreductible es de 1.700 SMLMV es decir para el año 2024 \$2.210 millones, Vivir considera que el capital mínimo irreductible está conformado por los aportes ordinarios, extraordinarios y amortizados.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2023	Aportes realizados 2024	Revalorización aportes 2024	2024
Aportes ordinarios	1870	73	146	2.089
Aportes amortizados	680	0	47	727
<b>Total</b>	<b>2.550</b>	<b>73</b>	<b>193</b>	<b>2.816</b>

Detalle de entidades asociadas con su respectivo aporte y porcentaje de participación.

Entidades asociadas	2024	Partic. %	2023	Partic. %
Cooperativa De Trabajadores De Banacol Ltda	57	2%	53	2%
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Cooceafam Cooceafam	65	2%	56	2%
Coop. Mult. De Tel. Y Telemáticas	55	2%	53	2%
Cooperativa Financiera De Antioquia	225	8%	207	8%
Cooperativa de Caficultores de Antioquia Ltda	55	2%	58	2%
Corporación Para El Fomento De Las Finanzas Solidarias	65	2%	58	2%
Cooperativa Juriscoop	185	7%	0	0%
Cooperativa Multiactiva Sumemos Coop	57	2%	51	2%
Coofinep Cooperativa Financiera	0	0%	172	7%
Cooperativa Colanta	55	2%	58	2%
Cooperativa De Ahorro Y crédito Pio XII De Cocorna Ltda	55	2%	58	2%
Cooperativa Norteña De Transportadores Ltda	50	2%	54	2%
Cooperativa De Ahorro Y crédito Cootramed	55	2%	58	2%
Cooperativa Universitaria Bolivariana	55	2%	58	2%
Cooperativa De Caficultores De Salgar - Coocafsa	55	2%	58	2%
Cooperativa San Roque	55	2%	58	2%
Coop Espec De Ahorro Y Crédito Cooperenka	57	2%	58	2%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Balán	55	2%	58	2%
Cooperativa Riachón Ltda	55	2%	58	2%
Cooperativa De Ahorro Y crédito San Luis	55	2%	58	2%
Confiar Cooperativa Financiera	222	8%	205	8%
Cooperativa De Ahorro Y crédito Crear Ltda	55	2%	58	2%
Cooperativa Granada	53	2%	58	2%
Cooperativa de Ahorro y crédito Cooservunal	55	2%	58	2%
Cooperativa De Profesores De La Universidad De Antioquia	101	4%	93	4%
Fondo De Emp. De Las Emp Adscritas A C.I Tropical S.A.S	55	2%	56	2%
Aporte Amortizados Previsora Social Cooperativa Vivir	728	28%	680	27%
<b>Total Aportes sociales</b>	<b>2.816</b>	<b>100%</b>	<b>2.550</b>	<b>100%</b>

### 31. Reservas.

Descripción	2024	2023
Reserva de protección Aportes	2.518	2.266
Otras reservas (desv. de siniestralidad)	117	117
<b>Total</b>	<b>2,635</b>	<b>2,383</b>

Reserva de protección Aportes: En el año 2024 se incrementó por valor de \$252 millones producto de la aplicación de excedentes del año 2023 acorde con la ley cooperativa y \$117 millones de pesos en otras reservas.

### 32. Fondos de destinación específica.

En los fondos de destinación específica se presentan los siguientes Saldos:

Descripción	2024	2023
Fondo de destinación específica	5.941	5.220
Fondo para amortización de aportes	311	0
<b>Total</b>	<b>6.253</b>	<b>5.220</b>

El saldo que presenta el fondo especial corresponde al valor de la aplicación de excedentes obtenidos con terceros en cumplimiento de los artículos 10 y 54 de la ley 79 de 1988, en el año 2024 se incrementó en \$721 millones producto de la aplicación de excedentes del año 2023 acorde con la ley cooperativa. La Previsora Social Cooperativa Vivir calcula los excedentes con terceros tomando la totalidad de los ingresos contables recibidos por todo concepto en el periodo, identificando los ingresos provenientes de terceros, sobre el total del ingreso se establece el porcentaje de ingresos que corresponde a terceros, y finalmente para determinar el excedente con terceros, se toma el excedente del ejercicio y se multiplica por el porcentaje de ingresos con terceros, dando como resultado el excedente con terceros.

Para efectos de la determinación de ser asociado o tercero, y tomando en cuenta que Vivir es una cooperativa de segundo grado y que, Vivir se creó para dignificar y beneficiar a los asociados de las entidades fundadoras, Vivir considera que son asociados sus entidades asociadas y los asociados de las entidades asociadas que tienen un plan exequial con Vivir. Los que no cumplen los criterios anteriores se consideran terceros.

El saldo del fondo para amortización de aportes por valor de \$311 millones corresponde a valor aprobado en la aplicación de excedentes del año 2024.

Para el año 2024 el porcentaje de ingreso son los siguientes:

Ingresos con:	Valor ingresos	Participación	Excedente contable
Asociados	\$ 25.384	83,97%	\$ 1.732
Terceros	\$ 14.296	36,03%	\$ 975
<b>Total general</b>	<b>\$ 39.680</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 2.707</b>

#### 32.1 Fondo para Revalorización de Aportes

La cuenta presenta un saldo inicial y final de cero, en el año 2024 se incrementó revalorización de aportes producto de los excedentes del año 2023, y se realizó

la revalorización de aportes en cabeza de cada uno de los asociados en un 9,28% que corresponde al IPC del año 2023, acorde con la aprobación de la asamblea general ordinaria. A continuación, se presenta el detalle de movimiento del fondo:

Descripción	2024	Disminución por revalorización de aportes	Incremento por aplicación del excedente 2023	2023
Fondo para revalorizar aportes	0	193	193	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>193</b>	<b>193</b>	<b>0</b>

### Aplicación de excedente económico año 2023

La aplicación de excedentes se realizó de la siguiente forma.

PRENSURA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR Aplicación de Excedentes Año 2023 en millones de Pesos				
Excedente económico disponible al inicio		1.983	1.000	
Excedente económico disponible a finales del ejercicio 2023		20	20	
Excedente de gestión neto de cargo aplicación		1.963	980	
<b>Excedente económico disponible para aplicación (Procedimiento establecido por Ley 20.961)</b>				
	<b>Saldo año 2023</b>	<b>Excedente año 2023</b>		<b>Saldo fondo especial</b>
Fondo especial no susceptible de repartición	5.000	778	15%	5.943
<b>Aplicación anual</b>				
	<b>Saldo año 2023</b>	<b>Aplicación de excedentes</b>		<b>Saldo de aplicación</b>
Reserva de protección de aportes sociales	1.200	262	20%	2.538
Fondo de educación	0	262	20%	262
Fondo de Solidaridad	0	126	10%	126
<b>Saldo aplicación</b>	<b>1.200</b>	<b>650</b>	<b>54%</b>	<b>1.250</b>
<b>Directivos, socios y miembros</b>				
	<b>Saldo año 2023</b>	<b>Aplicación de excedentes</b>		<b>Saldo de aplicación millones</b>
Fondo revalorización de aportes IPC Año 2023 g.889	0	193	15%	193
Fondo Mutual	1.017	126	10%	2.043
Fondo Amortización Aportes Sociales	0	31	25%	31
<b>Saldo aplicación</b>	<b>1.017</b>	<b>350</b>	<b>34%</b>	<b>2.442</b>
<b>Centros de atención al asociado, familia y comunidad</b>				
	<b>Aplicación</b>	<b>Saldo de pago (aplicación de excedente)</b>		<b>Saldo de aplicación millones</b>
Fondo de educación	258	100	15%	63
Fondo de Solidaridad	126	63	5%	63
<b>Saldo</b>	<b>384</b>	<b>163</b>	<b>20%</b>	<b>384</b>

Se pone a consideración el proyecto de aplicación de excedentes presentado, el cual fue aprobado por unanimidad sin ningún comentario en contra.

### 33. Superávit por valorización

Al corte de 2024, se presenta una valorización de \$3.223 millones producto de avalúos realizados en 2019 a los terrenos y edificaciones, el valor es arrojado por avalúo realizado en 2019 por la firma Palacio Giraldo Grupo Inmobiliario, utilizando la metodología valuatoria de definiciones, antecedentes y consideraciones generales.

El avalúo previo al realizado en el año 2019 fue en 2015 con motivos del ESFA (estado de situación financiero de apertura), hasta el año 2018 los terrenos y edificios se presentaba al costo atribuido en el ESFA y con motivo de los cambios incorporados en el decreto 2483 de 2018, Vivir incorporó a sus políticas contables el modelo de revaluación para terrenos y edificios con cambio en el patrimonio para el año 2019 y subsiguientes. El detalle de los avalúos se presenta en la nota 17.

#### 34. Excedentes Acumulados por efectos de Conversión.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es por valor de \$1.517 millones y está compuesto por los ajustes que surgieron de la aplicación por primera vez de las NIIF para las pymes, incorporadas en el decreto 3022 de 2013.

#### 35. Ingresos de actividades ordinarias.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta está conformado por servicios funerarios por valor de \$6.480 millones, planes de previsión exequial por valor de \$30.529 millones, menos las devoluciones y descuentos por valor de \$1.183 millones, los rendimientos financieros obedecen a la inversión en las entidades asociadas por valor de \$860 millones, y cuota de admisión de la Cooperativa Coopevian.

Descripción	2024	2023
Servicios funerarios y previsión	38.192	31.348
Devoluciones, rebajas y descuentos	(1.183)	(1.001)
Cuotas de admisión y/o afiliación	20	17
Rendimientos financieros	860	1.007
<b>Total</b>	<b>37.889</b>	<b>31.371</b>

#### 36. Costo de Producción.

Descripción	2024	2023
Materiales e insumos	928	742
Gastos de personal directo	1.137	852
<b>Otros Costos</b>		
Impuestos	56	68
Arrendamientos	106	101
Seguros	1.388	1.095
Servicios públicos y Contact Center	286	427
Correos	2	2
Publicidad y Propaganda	0	0
Gastos Legales	1	12
Servicios funerarios	15.101	13.498
Mantenimiento y reparaciones	324	139
Adecuación e instalación	110	0
Honorarios	50	13
Gastos de viaje	2	21
Depreciaciones	85	62
Diversos	161	227
<b>Total</b>	<b>19.758</b>	<b>17.258</b>

a. En este rubro se encuentran todos los costos asociados a la prestación de los homenajes a través del Grupo Funerario Solidario, los convenios, la Red Los Olivos y otros proveedores que nos suministran toda clase de insumos o servicios.

b. Dentro de los otros los conceptos más relevantes del concepto diversos se encuentran: elementos de aseo cafetería y papelería por valor de \$85 millones, combustibles y lubricantes por valor de \$46 millones, transporte urbano y parqueadero por valor de \$9 millones, restaurantes por valor de \$22 millones y otros gastos asociados al servicio por valor de \$19 millones.

### 37. Gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo es por valor de \$5.117 millones el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2024	2023
Beneficio a Empleadps	2,360	2,000
Gastos generales	2,331	2,135
Provisiones	267	483
Depreciaciones	141	133
Combustibles y lubricantes	16	15
<b>Total</b>	<b>5,117</b>	<b>4,766</b>

a. Los gastos generales se detallan por valor de \$2.331 millones de la siguiente forma en los cuales incurre la entidad para el desarrollo de sus actividades administrativas y se detallan a continuación.

Descripción	2024	2023
Honorarios	213	217
Impuestos	68	64
Arrendamientos	0	0
Seguros	68	57
Mantenimiento y reparaciones	41	14
Reparaciones locativas	40	28
Aseo y elementos	27	41
Cafetería	80	85
Servicios públicos	148	141
Portes, cables, fax y télex	20	10
Transportes, fletes y acarreos	23	21
Papelería y útiles de oficina	26	33
Contribuciones y afiliaciones	18	13
Gastos de asamblea	1	7
Gastos de directivos	138	100
Gastos legales	6	7
Gastos de representación	0	3
Gastos de viajes	33	32
Vigilancia privada	17	2
Sistematización	1,259	1,099
Cuotas de sostenimiento	103	98
Suscripciones	0	0
Gasto fondo de educación	0	27
Gastos varios	31	41
<b>Total</b>	<b>2,331</b>	<b>2,135</b>

### 38. Gasto de ventas.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es por valor \$10.357 millones está compuesto por:

Descripción	2024	2023
Beneficio a Empleados	2.929	2.461
Otros Costos	2.786	2.036
Diversos	4.642	3.468
<b>Total</b>	<b>10.357</b>	<b>7.965</b>

a. En otros costos comerciales tenemos para el 2024 \$2.786 millones en los cuales se reflejan gastos por concepto de honorarios, capacitaciones, procesos de formación de la comunidad del conocimiento y asesorías por valor de \$163 millones, por publicidad y propaganda por \$2.373 millones, servicios públicos por \$33 millones, seguros asistencias por valor de \$20 millones, \$67 millones por arrendamiento de los locales de Taraza y Chigorodó, \$32 millones por concepto de gastos de viaje y otros por valor de \$98 millones.

b. Dentro de los gastos diversos se encuentran: Comisiones otorgadas sobre producción comercial, fidelización de clientes Apartadó y recaudos por valor de \$4.520 millones, transporte y otros gastos por valor de \$122 millones.

### 39. Ingresos no operacionales.

Descripción	2024	2023
Ingreso por venta de activos fijos	72	7
Intereses	542	1.514
Arrendamientos y otros	330	499
Recuperación de deterioro	224	7
Valoración Propiedad de inversión	312	425
Servicios diferentes al objeto social	309	240
Recuperación de incapacidades	2	23
Devoluciones	0	(382)
<b>Total</b>	<b>1.791</b>	<b>2.332</b>

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de esta cuenta es por valor de \$1.791 millones donde se encuentran ingreso por intereses en la cuenta de ahorros de Confiar \$62 millones, \$542 millones por la obligación financiera otorgado a Sumemos Coop para el plan de expansión, logrando con ello que Sumemos Coop saliera de la intervención administrativa adelantada desde el año 2015 por

la Superintendencia de Economía Solidaria, \$10 de interés de las cuentas de ahorros.

En otros ingresos tenemos un valor de \$330 millones, arrendamiento del local ubicado en la Floresta por valor de \$276 millones, comisiones de retorno por valor de \$17 millones, revalorización de aportes y dividendos por valor de \$37 millones.

Se realizó avalúo por la propiedad de inversión la cual generó un ingreso por valor de \$312 millones.

En los ingresos diferentes al objeto social tenemos un valor de 309 millones, también se tiene reconocimiento de partidas pendientes por identificar en bancos superiores a 180 días, por recuperación de costos y gastos de proveedores, venta de activos fijos y otros en general.

#### **40. Gastos no operacionales.**

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2024	2023
Gastos Bancarios	500	863
Depreciación	26	3
Gastos Varios	1,215	865
<b>Total</b>	<b>1,741</b>	<b>1,730</b>

Para el año 2024 en gastos financieros teníamos un valor de \$1,741 millones donde se cancelaron intereses por valor de \$198 millones por concepto de obligaciones financieras a entidades asociadas, por obligación financiera para el plan de expansión de Sumemos Coop.

Por gravámenes movimientos financieros se cancelaron \$196 millones, comisiones bancarias y otros gastos por valor de \$106 millones, por concepto de gasto de depreciación se tiene un valor de \$26 millones.

Dentro de los gastos varios tenemos un valor de \$1,215 millones, por concepto de provisión para desviación de siniestralidad por valor de \$1,044 millones, por impuestos asumidos por valor \$6 millones, auxilios y donaciones por valor de \$162 millones, estos pagos se realizaron a Fomentamos por valor \$15 millones, Fondo De Empleados De Las Empresas Adscritas A C.I. Tropical S.A.S - Urabá por valor de \$42 millones, Asociación Antioqueña de Cooperativas \$5 millones, Cooperativa Multiactiva Sumemos Coop \$100 millones y el saldo restante y otros gastos por \$3 millones.

#### **41. Excedentes.**

Los excedentes de la Previsora Social Cooperativa Vivir son por valor de \$2.707 millones al cierre del ejercicio del año 2024 disponible para ser aplicado en la próxima Asamblea.

#### **42. Otro Resultado Integral, Partidas que se reclasifican en el periodo.**

En este estado financiero se presentaron partidas de otro resultado integral por valor de \$1.038 millones teniendo en cuenta que solo se incluyen en el ORI las partidas que expresamente sean denominadas como tal en la norma tales como:

Ganancias y pérdidas por conversión de estados financieros a una moneda de presentación diferente a la funcional, o por conversión de estados financieros de negocios en el extranjero.

Ganancias y pérdidas actuariales, según los requerimientos de la Sección 28, artículo 56 ley 79 de 1988 y cambios en valores razonables de algunos instrumentos de cobertura.

#### **43. Partidas que se reclasifican en el periodo.**

En cumplimiento con la norma revelar las partidas que se reclasifican en el periodo, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros.

#### **44. Partes relacionadas.**

Las transacciones realizadas con las entidades asociadas a Vivir arrojaron los siguientes saldos con corte al 31 de diciembre de 2024.

El promedio de la remuneración y transacciones anuales con el personal clave de la Previsora Social Cooperativa Vivir es de:

Gerencia y direcciones 755 SMMLV.

Consejo de directores y Junta de Vigilancia 73 SMMLV.

#### **45. Hechos posteriores.**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros.

#### **46. Fecha de autorización para la publicación.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir autoriza la publicación de los estados financieros 15 días hábiles antes de la Asamblea General Ordinaria, según su Estatuto artículo 4.10. La Asamblea General tiene poder para modificar los estados financieros después de su publicación.

## **47. Revelación de los Riesgos.**

### **Riesgo de Crédito**

Según su significado de riesgo se define como la probabilidad que se produzca un evento con consecuencias negativas, dentro de los principales riesgos se encuentran el riesgo crediticio, el cual corresponde a la posibilidad que una entidad pueda sufrir pérdidas en valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de sus deudores.

La gestión debe enfocarse en gran parte en este tipo de riesgo, para esto debe de implementarse una metodología interna basada en buenas prácticas corporativas que permitan identificar, evaluar, mitigar y monitorear permanentemente los riesgos asociados a las operaciones.

Dentro de esta metodología se debe especificar normas políticas y procedimientos, además de evaluar periódicamente la eficacia de las medidas aplicadas en el control del riesgo y reformulación de las decisiones de gestión.

Para reducir el grado de exposición al riesgo de crédito, se realizan Consultas en las centrales de riesgos que permitan conocer y evaluar el comportamiento del deudor, su capacidad de pago, liquidez, análisis de las garantías ofrecidas. Disminuyendo así el riesgo en mora y el deterioro de las Cuentas por Cobrar además de optimizar la recuperación de cartera.

En Previsora Social Cooperativa Vivir la clasificación de nuestros clientes es la siguiente: Entidades asociadas, corporativos y clientes individuales.

### **Riesgo de Liquidez**

Corresponde al riesgo que la Cooperativa no logre pagar sus obligaciones financieras al acercarse la fecha de vencimiento de la misma. El objetivo de mantener la liquidez es asegurar, tanto como sea posible, que siempre se tenga la disponibilidad de recursos para cumplir con sus obligaciones en situaciones normales y de coyuntura, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación o el buen nombre de la Cooperativa.

La cooperativa monitorea su requerimiento de flujo de efectivo a través de previsiones, para responder a las actividades de operación, inversión y financiación. Pero excluye el potencial impacto de extremas circunstancias que por nuestra actividad económica puedan ser razonablemente predecibles.

### **Riesgo de aumento de tasa de mortalidad**

Corresponde al riesgo que la Cooperativa vea incrementada la tasa de mortalidad de los afiliados al plan de previsión, para lo cual Vivir utiliza como instrumento la provisión de siniestralidad con el fin que siempre se tenga la disponibilidad de recursos para cumplir con sus obligaciones en situaciones

normales y de coyuntura, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación o el buen nombre de la Cooperativa.

La cooperativa monitorea permanentemente la tasa de mortalidad y la siniestralidad a través de previsiones, para responder a las actividades de operación y tomar las acciones o correctivos necesarios. Pero excluye el potencial impacto de extremas circunstancias que por nuestra actividad económica puedan ser razonablemente predecibles.

### **RIESGO DE MERCADO (R.M)**

El riesgo de mercado es la posibilidad de que una inversión pierda valor debido a factores que afectan a todo el mercado financiero o a una gran parte del mismo. Estos factores pueden incluir cambios en las tasas de interés, fluctuaciones en los tipos de cambio y cambios políticos o económicos.

En resumen, el riesgo de mercado se refiere a la incertidumbre y la potencial pérdida que enfrentan los inversores debido a las condiciones generales del mercado. Los inversores y las empresas suelen gestionar este riesgo a través de diversas estrategias, tales como:

- ✓ **Análisis de Mercado:** Mantenerse informado sobre las condiciones económicas, políticas y del mercado que puedan afectar las inversiones. Utilizar análisis técnicos son fundamentales para tomar decisiones informadas.
- ✓ **Evaluación de Empresas:** Se examinan periódicamente los estados financieros de las entidades en las cuales se tienen las inversiones, en base a información suministrada por la superintendencia de economía solidaria y en base al resultado se toman las decisiones pertinentes.

### **48. Gobierno Corporativo.**

Según lo establecido en el estatuto de VIVIR, el objeto del acuerdo cooperativo, será Actuar como instrumento de integración, representación y promoción, para que en forma integral preste servicios de previsión, exequias y otros de interés social y económico, así como las actividades afines y complementarias que sean necesarias, en especial el desarrollo de planes y programas de previsión, protección y seguridad como elementos de alta prioridad para las entidades asociadas y la comunidad en general.

Por regla general VIVIR, prestará preferentemente sus servicios a las entidades asociadas, sin embargo, por razones de interés social o bienestar colectivo y con el propósito permanente de ampliar su mercado y cobertura, podrá hacer extensivos sus programas, productos y servicios a otras organizaciones sociales, solidarias y a la comunidad en general.

- ✓ Consejo de Administración y la Gerencia: Estos órganos se reúnen en forma ordinaria una vez por mes y convocan de forma extraordinaria cuando se requiera, con el fin de mantenerse actualizados en la evolución del negocio, evaluar, discutir y tomar las respectivas decisiones sobre la marcha y sostenimiento de la cooperativa y estar al tanto de la responsabilidad en el manejo de los recursos y del riesgo.
- ✓ Política y Definición de Funciones: La política de definición de funciones ha sido impartida desde la Gerencia y abarca toda la estructura económica y social de la cooperativa. La ejecución y aseguramiento de las políticas es responsabilidad de los dueños de cada proceso.
- ✓ Reportes al Consejo de Administración: Se deben presentar informes mensuales al Consejo de Administración e identificar y reportar posiciones de riesgos en debida forma que puedan servir para la toma de decisiones del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- ✓ Infraestructura Tecnológica: La Cooperativa apalanca sus procesos, la información en un software arrendado de acuerdo con las características del negocio y la información se encuentra alojada en un datacenter externo que le permite generar mayor seguridad, disponibilidad, de acuerdo con la alineación de los objetivos de la entidad.
- ✓ Metodologías para la Medición de Riesgos: Se vienen realizando ajustes y diseños a metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos, se realizó el ajuste al manual de políticas del SARLAFT para el control de los riesgos de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ Recurso Humano: El Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, en lo que respecta a los empleados, hace parte de los contratos de trabajo de VIVIR, en cualquier nivel, y como tal será obligación del trabajador el cumplimiento cabal de las obligaciones y prohibiciones emanadas del presente código.

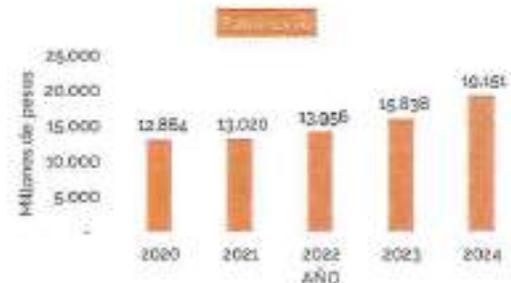
  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71598.591

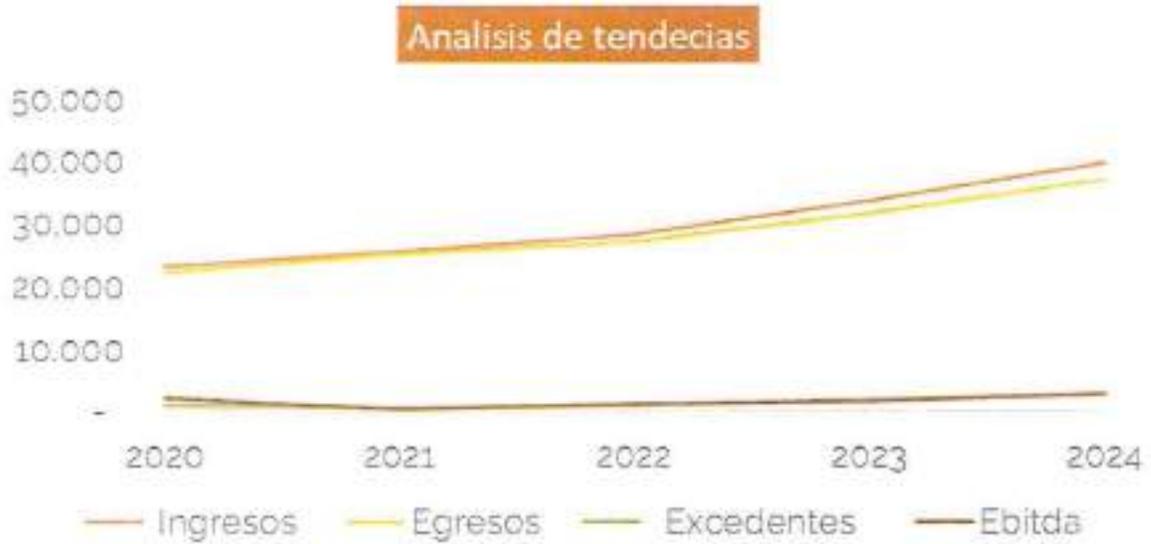
  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS C.**  
Contador  
T.P. 133660-T

  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
Revisor Fiscal  
TP-32952-T

# GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

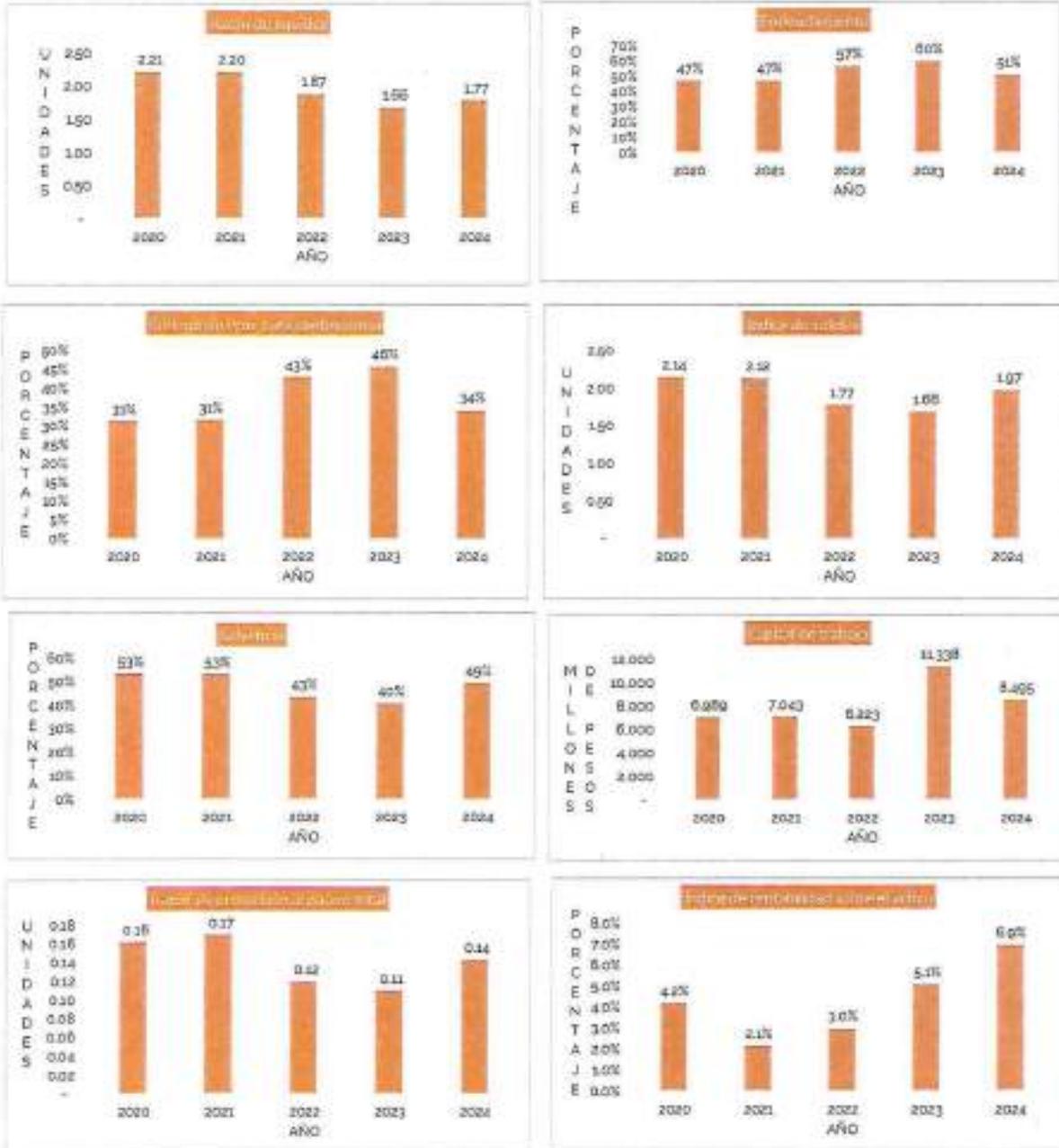
## AÑO 2024 - 2023 - (Millones de pesos)





# INDICADORES FINANCIEROS

## AÑO 2024 -2023





## INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS

Razón de liquidez	2024		2023	
Activo Corriente	19,558	1.77	15,002	1.74
Pasivo Corriente	11,073		8,635	

Prueba acida	2024		2023	
Activos Líquidos	18,349	1.66	13,481	1.56
Pasivo Corriente	11,073		8,635	

Por cada \$1 que debe VIVIR puede responder a corto plazo con \$1.77 en 2024 y en 2023 respondía con \$1.74, sin tener en cuenta los inventarios. VIVIR por cada \$1 peso que debe responde con \$1.66 en 2024 y con \$1.56 en 2023.

Endeudamiento	2024		2023	
Pasivo Total	19,818	50.9%	23,342	59.6%
Activo Total	38,969		39,180	

Se evidencia que VIVIR, en 2024, tenía comprometido el 50.9% de sus activos con terceros y en 2023, correspondía al 59.6%.

Endeud sin Prov para contingencia	2024		2023	
Pasivo Total	13,282	34.1%	17,850	45.6%
Activo Total	38,969		39,180	

Para el año 2024 VIVIR, tenía comprometido el 34.1% de sus activos con terceros y en 2023, el 45.6%. Sin tener en cuenta la provisión de siniestralidad.

Índice de solidez	2024		2023	
Activo Total	38,969	1.97	39,180	1.68
Pasivo Total	19,818		23,342	

Por cada \$1 peso que VIVIR debía en el año 2024, contaba con \$1.97 para responder a sus acreedores y en 2023 el respaldo era de \$1.68.

Solvencia		2024		2023	
Patrimonio	19.151	49.1%	15.838	40.4%	
Activo Total	38.969		39.180		

Se visualiza la autonomía financiera que tenía VIVIR en el año 2024. Del 100% de los Activos, 49.1% es de los Asociados y en 2023 correspondía al 40.4%.

Capital de Trabajo		2024		2023	
Activo Cte - Pasivo Cte		8.495		6.367	

El valor que le correspondería a VIVIR en efectivo u otros activos corrientes, después de haber pagado todos sus Pasivos a corto plazo. En 2024 le corresponderían \$8.495 y en 2023, \$6.367.

Razón de Protección al pasivo total		2024		2023	
Capital Social	2.818	0.14	2.550	0.11	
Pasivo Total	19.819		23.343		

En el año 2024, por cada \$1 peso que debía VIVIR contaba con \$0.14 para responder, considerando sólo el capital de las Entidades Asociadas, mientras que en 2023 contaba con 0.11.

Índice de Rentabilidad Sobre el Activo		2024		2023	
Excedentes	2.707	6.9%	1.983	5.1%	
Activo	38.969		39.180		

En 2024, VIVIR obtuvo una rentabilidad del 6.9 % en relación con los Activos y en 2023, fue del 5.1%.

Índice de Rentabilidad Sobre el Patrimonio		2024		2023	
Excedentes	2.707	14.1%	1.983	12.5%	
Patrimonio	19.151		15.838		

VIVIR, durante 2024, obtuvo una rentabilidad del 14.1% sobre el Patrimonio y en 2023, del 12.5%.

Rentabilidad Operacional		2024		2023	
Excedentes	2.707	7.3%	1.983	6.5%	
Ventas Netas	37.009		30.347		

En el año 2024, VIVIR obtuvo una rentabilidad operacional sobre las ventas netas del 7.3% mientras que, en 2023, fue del 6.5%.

# DICTAMEN REVISORÍA FISCAL



TW-144 -2.025-387

MEDELLIN, FEBRERO 12 DE 2.025

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ENTIDADES ASOCIADAS A LA PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR  
NIT800.108.302-7

REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.024

## Respetados Asociados(as):

En representación de AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actuó como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR** presentó el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.024.

## INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros de la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y el de los Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como las notas y revelaciones explicativas.

## RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y en la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de error significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2420, modificado por el decreto 2496 de 2015, adicionado con una manifestación escrita de acuerdo a la NIA 580. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

#### **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en los resultados de mi auditoría.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2023 fueron auditados por mí emitiendo un dictamen sin salvedades, el cual fue oportunamente entregado a la asamblea de asociados. Para el año 2024, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con la

2



Parte 2, Título 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren mi cumplimiento con requisitos éticos, con la planificación y ejecución de la auditoría bajo el enfoque de materialidad, para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia significativa.

En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la Entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología

Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas a los estados financieros;  
 Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración;  
 Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración; Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y  
 Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirió.  
 Así, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### **OPINIÓN FAVORABLE**

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros presentan razonablemente, en los aspectos significativos, la situación financiera de **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio por el año terminado en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES, y con los decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015.

#### **INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.**

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia y el cumplimiento de la normatividad vigente con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**

- ✓ Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- ✓ Los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de la asamblea los reglamentos y los estatutos
- ✓ Las operaciones registradas en los libros, y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados.
- ✓ La correspondencia, los libros de actas y libros oficiales se encuentran actualizados y los comprobantes de las cuentas se llevan adecuadamente.
- ✓ Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V, capítulo I de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT, en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Ha dado cumplimiento con los reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su sistema de gestión y sistema de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)
- ✓ Ha dado cumplimiento con Impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales, departamentales, municipales y superintendencias
- ✓ Ha dado cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- ✓ Ha dado cumplimiento a los requisitos para la permanencia en el régimen tributario especial.

Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2024, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo periodo.



La **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR** ha observado medidas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que la durante el ejercicio económico de 2.024, la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR** presentó correctamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La Cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.

Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorarlo.

La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de la revisoría fiscal y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

ATENTAMENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ivan Vélez Vélez'.

IVAN VÉLEZ VÉLEZ T.P.32952

Revisor fiscal designado por auditoría y consultoría integrales Entidad Cooperativa . "Aci".  
 Registro jcc 587 de 1999  
 NIT. 811.019.050-4